



Administración
e Innovación

2024

DP/1031/2024
INMUEBLES/3968/2024

Guadalajara, Jal. a 08 de Agosto de 2024

**MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
PRESENTE.**

Por este conducto reciba un cordial saludo, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, le informo que durante el mes de Julio del presente año, en el inventario de inmuebles propiedad del Municipio de Guadalajara, no se realizaron movimientos de **bajas, altas, ni de donaciones del municipio de Guadalajara a particulares.**

Lo anterior en los términos y dentro del ámbito de facultades y obligaciones que confieren los artículos 14 y 29 y demás relativos del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara, así como el numeral 212, 213, 216 y demás aplicables del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi consideración.

ATENTAMENTE

“2024 Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía”


ING. NOÉ CHÁVEZ LUEVANOS
DIRECTOR DE PATRIMONIO

Gobierno de
Guadalajara

Dirección de Patrimonio
Administración e Innovación


08 AGO 2024
RECIBIDO
Dirección de Transparencia
y Buenas Prácticas

yach
10:59

C.C.p

Lic. Dora Guadalupe Soltero Carrillo.- Dir. de Transparencia y Buenas Practicas

Archivo.- Conocimiento.

CMC

Calle 5 de Febrero esq. Analco,
Unidad Administrativa Reforma,
C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México.
3669 1300 Ext. 1301 y 1604


Gobierno de
Guadalajara